

*Biblioteca*

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

**The Equitable Life Insurance Society**  
of the United States



**“La Equitativa,”**

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza, L. berrina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000.000
SOBRANTE	” 22.250.000
SEGUROS VIGENTES	” 731.000.000

**J. D. BARRERA & C.**

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,

*Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuchalón.*

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

*Dr. Antonio Falcoi.—Dr. Juan A. Orellana.*

AGENTES DE GUAYAQUIL.  
Ismael Bafiados—Carlos Nath.

20 de 1891.

**Real fabrica de tabacos y Cigarros**

**FLORES DE TABACOS DE PARTAGAS.**

**Industria N. 152, 154, 158, y 160**

## AVISO

Agradicimos con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para para d las ARMAS REALES a las tijeras de los productos de nuestras Fábricas y al siendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarros *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL ASA.

Rogamos, pues, a nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

**J. A. Bances.**

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

**LC. Stagg**

**FIX CONSTANTE R.**

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

**Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho**

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Ch a los y cuenta con almacenes de depósito para alidades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajero.

**LA NEW-YORK**  
**Life Insurance Co.**

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE SE HAYA EN SU D—A

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . “ 29.163,266-30

Sobrante No incluyendo el Pontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran'te. . . . . “ 15.600.000

Seguro Vigente . . . . . “ 495.601.970-00

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen asegurar su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que tiene larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguros y una reputación inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de mencionarse la equidad absoluta en sus Pólizas,—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados con la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus interesados,—y la claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, propuestos, etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanjeros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Fausto C. Gordon.

LASILLA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TELEFONO 233

## Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de “Pichincha” número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Monestras, Vinco

## Imprenta de “El Censor”

Calle del “Morro” Núm. 6.

**GUAYAQUIL,**

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

FCLIS & C.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

El Censor.

Guayaquil, Abril 23 de 1891

SABIAS ENSEÑANZAS.

Vemos muy frecuentemente en nuestros pueblos a jóvenes que parecen bien nacidos y mejor educados, pero que no pasan de ser unos ignorantes, incurriendo en deplorables actos de irreverencia en los templos y aún a muchos que hacen gala de cometerlos, teniéndose como muy *científicos* por el mismo hecho de ser irreverentes, por hablar contra los dogmas y artículos de la fe cristiana y hasta por blasfemar de ellos.

Ahora poco tiempo vimos también en un folleto que tenía por título CARTAS MILITARES, obra de un anciano que se precia de filósofo y de apacible espíritu fuerte, censurada con sorna sacrilega la costumbre del rezado prescrita en un tratado de "Táctica de Caballería" para el ejército ecuatoriano, escrito ahora años por el General don Francisco J. Salazar.

Para este y para aquellos que con tanto desdén y menosprecio miran las prácticas religiosas, actos con los cuales están revelando ciencia pedante y torpe ignorancia, para ellos, decimos, recortamos de un periódico extranjero las siguiente líneas.

"LA RELIGIÓN EN EL EJÉRCITO INGLÉS.

"He aquí un extracto de los reglamentos del ejército inglés relativo a las prácticas religiosas:

"Art. 1.º Todos los oficiales y soldados, á menos de legítimo impedimento, deben asistir al servicio divino. Los que se porten de un modo indecoroso, si son oficiales, se áan amonestados por el presidente de la corte marcial, si clases ó soldados pagarán una multa de doce peniques por la primera vez, en caso de reincidencia, se les pondrán hierros por doce horas. La multa se aplicará á los enfermos de la compañía.

"Art. 2.º Los juramentos y blasfemias se castigarán como se dispone en el anterior artículo.

"Art. 3.º Todo oficial, clase ó soldado que se permita hablar contra un artículo de la fe cristiana será entregado al juez civil, para que proceda contra él de conformidad con el derecho común.

"Art. 4.º Todo oficial, clase ó soldado que profane un lugar consagrado al servicio divino ó usare de violencia contra el culto, será castigado según lo decida una corte marcial general".

"El cuartel, ante todo, debe ser una escuela del deber y la religión. Esto forma los héroes."

Esto dispone y consagra en su reglamentación para el ejército el gobierno inglés, en cuya nación predomina el elemento protestante á la cual se pertenecen también la reina (I) y los más altos dignatarios de la Gran Bretaña.

Sabias enseñanzas que deberían moralmente edificar á las naciones que se precian de ser netas y esencialmente católicas, y que sin embargo marchan muy olvidadas de preceptar el uso de las prácticas religiosas en sus reglamentaciones!

Inglaterra es una gran nación; pueblo pródigo no se ha dejado deslumbrar por el orgullo de las teorías de *darwin* y el sentido práctico de sus estadistas, que jamás han querido renegar de la tradición, ha ido á radicar en sus códigos y el severo espíritu inglés á informar sulegislación positiva.

Los gobiernos que anhelan el progreso de las naciones que rigen, no deben dilitar sino enardecer la fe en el alma de los pueblos. Este no es problema de Theodica, como generalmente se cree, sino de simple sentido común.

Y decimos que este problema tan arduamente debatido es de simple sentido común, porque la piedad y el fervor religioso que nacen de la fe, han impuesto respeto y arrancado frases de veneración para el catolicismo á la misma incredulidad.

"No soy católico, dijo en cierta ocasión Ernesto Renán; pero celebré infinito que haya católicos. Hermanas de la Caridad, Curas de Aldea y Monjas Carmelitas; y si estuviera en mi mano suprimir todo eso, no lo haría."

Y el protestante ex Canciller de Alemania, en otra ocasión solemne: "Me gusta muy poco el Catolicismo pero los doce millones de católicos alemanes me encantan y edifican."

Es que el hombre verdaderamente sabio es también esencialmente religioso, porque entre la religión y la ciencia no hay antagonismo sino fútilo matrimonio.

Por eso los pueblos de mayor edad y los

señorales gobiernos que los rigen, aspiran á mayor grandeza frecuentando los uno; las prácticas cristianas y fomentando los otros el sentimiento religioso, muy principalmente en los encargados de la defensa de la Patria.

Y esto que pasa con las naciones, acontece también en particular con los hombres de ciencia.

Sob la ignorancia es atrevida y como tal elocubria.

Bentham ha dicho: "El clero es la vanguardia de la ley" y cuando el apóstol más avanzado de la escuela utilitaria ha dicho esto del clero, debía tener sus razones para afirmarlo.

No hay uno solo de los grandes filósofos y profundos pensadores, desde la época más remota hasta nuestros días; desde Platón y Aristóteles hasta Voltaire y Rousseau, que no haya manifestado veneración por la Religión, y los de estos últimos siglos por el Catolicismo, sus dogmas, sus misterios y sus prácticas.

Es que entre la religión y la moral, como entre la ciencia y la fe hay lazos indisolubles.

"Poca ciencia separa de Dios y mucha hace volver á El," afirmaba Bacon.

Leibnitz, uno de los descoltantes genios del racionalismo y cuy ciencia deslumbró á su siglo, creía en los milagros y en la gracia y no se avergonzaba de confesarlo.

Uno de sus biógrafos dice de él: "Desembarazado de todo espíritu de partido, veía muchas encubiertas doctrinas filosóficas en los dogmas. El alto valor de la Religión le parecía incontestable."

Y uno de sus admiradores de la presente edad, no menos filósofo que el filósofo de Leipzig, ha dicho hablando también de él en uno de sus magistrales artículos:

"Leibnitz no admite que haya virtud sin religión.

"Las doctrinas religiosas son, según su juicio, leyes providenciales.

"El cree en el poder de la razón; pero reconoce también que hay misterios que salen de la esfera de aquella, y admite ideas inasibles. Considera á los milagros misterios transitorios, como á los misterios, milagros permanentes.

"Los milagros de la gracia, sobre todo, son para él incontestables."

Creíamos escribir un artículo ligero, como para la crónica, en vista de lo que respecto á prácticas religiosas habíamos acabado de leer lo que pasa en una de las naciones más poderosas de la tierra, la Gran Bretaña, y lo que vemos frecuentemente en algunos pueblos sud-americanos, entre los que está el compendio del nuestro; pero insensiblemente nos hemos ido extendiendo á breves temas tan vastos y fecundos y que, por otra parte, es de nuestro agrado y particular privilegio.

Sirva pues él de alguna enseñanza á esos caracteres frívolos que por singular antitesis se denominan ESPIRITUS FUERTES, y aprendan, jóvenes y viejos, que la gran Inglaterra no se desdía de prescribir las prácticas religiosas en sus reglamentos y le señalápenas para los actos de desacato ó irreverencia; que Renan respeta y venera los óenes religiosos; que Bismark respeta y siente simpatías por los católicos; que Voltaire cree en sólo la divinidad de Jesucristo; que Bacon asienta que la verdadera ciencia es creyente y que no hay antagonismos entre ésta y la fe, y que Leibnitz, la lumbrera del libre pensamiento en el siglo XVII, confesaba que no puede haber virtud sin religión y creía en los dogmas, en el poder de la gracia y en los milagros.

Entre nosotros hay quienes ridiculizan el rezo y las prácticas devotas, y sobre quienes vayan al templo con el sarcasmo en los labios á lastimar las conciencias con actos de irreverencia y desacato.

Poca ciencia separa de Dios, muchos hacen volver á El.

O de otro modo:

La ignorancia es atrevida.

Sólo así se explican tales extremos y tales diferencias.

LOS CHINOS.

Persona que conoce el mundo ha escrito la siguiente carta:

Fusagasugú, Marzo 16 de 1891

He leído últimamente en el "Correo Nacional" un importante artículo de Ud., tomado de "El Porvenir" de esa ciudad.

En ese artículo trata usted con esa altura de miras y maestría entoramente suyas un interesantísimo problema, de cuya pronta solución depende en parte máxima el porvenir económico de la República.

Conviene ó nó para el desarrollo de las múltiples industrias acometidas en los últimos años la introducción al país de trabajadores chinos?

Con apoyo de su propia experiencia y de testimonio irrefutable de autoridades competentes opta usted por la afirmativa y aun declara que nuestros legisladores hubieran expresamente prohibido la entrada al país de este elemento tan necesario hoy como indis-

pensable.

Combate usted á la vez la preocupación de los que, por pretexto de costumbres y hábitos, quieren alejar de nuestra tierra la raza mongólica, la más apropiada, sin duda, para nuestros climas.

Tuve ocasión de ver confirmada la opinión de usted por nuestro amigo el señor Lueler, Ministro de Alemania.

El residio por varios años en Shanghai y sus observaciones hechas in loco concuerdan con las apreciaciones de usted.

Usted bien lo dice: esta raza se recomendaría por sus hábitos de moralidad, su incomparable laboriosidad, su obediencia que la asimila á la de nuestros indios, su sobriedad y su facilidad para adaptarse á los los climas.

Ahora bien. Visto el incremento al amparo de la paz han tomado las industrias, especialmente la agrícola, y vistos también los resultados fustosos que ha originado para estas mismas y por consiguiente para la riqueza pública la carencia de trabajadores que se impone el deber ineludible de traer nuevos brazos que vengán á dar vida á las múltiples empresas, á evitar la ruina de muchos y á facilitar con los esfuerzos de trabajo que hoy hacemos todos á porfía, la solución de otros grandes problemas?

Analizando los patrióticos proyectos de algunos compatriotas de reconocida ilustración dijo usted que la cuestión fiscal no se resolvería sino con el equilibrio de nuestros presupuestos.

Voilà la verid.

El día que logremos exportar el equivalente de lo que importamos se dispararán las tijeras sobre por encanto.

¿Pero cómo abanzaremos tan patriótico fin tropezando con el grave inconveniente de la falta de brazos que ayuden á recolectar y beneficiar nuestros artículos de exportación?

Para que usted se pueda formar idea del peligro que nos amenaza, citaré á usted dos establecimientos de café que yo conozco:

	En 1889.	En 1890.
Cargas	200	80
En el segundo:		
Cargas	1,050	550
Perdiéronse, pues, en el 2o. año, por falta de brazos, 620 cargas que representan más de \$40,000.		

El socio de esteril!

El peligro no puede ser más grave.

Los jornales han duplicado.

Además, las empresas de ferrocarriles acometidas y por acometer que eran necesariamente muchos, hoy las hay más y más numerosas. Además se quis, á la actual situación que prevalece. Se están volviendo la nación de 1877 al cambiar en su memoria el mismo año de los ferrocarriles en nuestra perspectiva.

Es á todas horas imprescindible la necesidad de fomentar la inmigración.

En el año pasado fui comisionado por algunos amigos para celebrar un proyecto de inmigración. Cumplí mi encargo y el señor Aurelio Nieto tuvo la fineza de prohibirle presentármelo en la Cámara de Representantes.

Se establecía en ese proyecto que el Congreso votara una comisión para contratar un número determinado de inmigrantes; número que se determinaría por solicitud que hicieran los propietarios ó empresarios, quienes se obligaban á restituir al Gobierno los gastos que le hubieran ocasionado el enganche y la traslación de aquellos hasta algún puerto del río Magdalena.

Presentado en esta forma y con todas esas garantías no pasó del primer debate.

Volviendo á la inmigración china, podemos contestar á los que se obtienen en alargarlos de este país, que la gran República del Norte podría continuar admitiéndolos cuando tenía plétora de gente y había alcanzado ya su zombrosa prosperidad. Fue entonces cuando pensó en modificar la ley sobre patente de nacionalización y precisamente para impedir que aquella diligente raza, celosa de su nacionalidad, absorbera las pequeñas industrias con detrimento de los menos laboriosos yankees.

Desee que usted lo con benevolencia las precedentes líneas en testimonio del aplauso que á muchos ha merecido su citado artículo y de las esperanzas que nos hace concebir por el ensanche y mejoramiento de nuestras industrias y la consiguiente prosperidad de la República.

Soy siempre su adicto servil y amigo.

J. M. URIBECHICA.

("El Porvenir")

LA LEY

O LA LIBERTAD EN LA JUSTICIA.

(Conclusión)

La guerra de 1860 ha traído consecuencias especiales para Bogotá por haber sido la primera que ha podido volcar en Nueva Granada el Gobierno legítimo y presentado á uno de los libertadores la ocasión, portanto

tiempo de seada, de salvar á su modo la patria que ayudó á independizar. El General Mosquera, uno de los pocos grandes caudillos antioqueños en quienes se han reunido las dotes y la fortuna del guerrero con una instrucción tan variada cuanto poco profunda en muchos ramos, el General Mosquera, decimos, que se ha creído siempre llamado á fundar el crédito nacional, aprovechó la ocasión que le presentaron los sucesos de 1861 para imponer de hecho sus ideas, creyendo levantarse un monumento de gloria. La experiencia, que no adula, se ha encargado de probar, una vez más, que en crédito, como en todo, la verdad y el derecho son los únicos materiales con que se construyen los monumentos de gloria.

Después de la época en que fueron escritas estas gráficas y nobles líneas, tuvimos nuevas revoluciones y guerras. De 1865 á 1870 hubo una revolución en Cundinamarca y otra en Panamá.

De 1870 á 1872 hubo una ó dos revoluciones en Boyacá y otra en Cundinamarca.

De 1872 á 1874 hubo una serie de trastornos en Panamá y gran agitación en Boyacá.

1874 á 1876 hubo agitación y trastornos en toda la República.

De 1876 á 1877 hubo guerra civil general. De 1878 á 1880 hubo trastornos en Panamá, Antioquia, Cauca, Tolima, y Magdalena, y agitación general.

De 1882 á 1883 hubo trastornos en Cundinamarca y general agitación.

En 1884 hubo trastornos en Santander y Cundinamarca, los cuales terminaron en la gran conflagración de 1885.

Después de la disolución de la gran Colombia, hubo seis períodos constitucionales de cuatro años cada uno, y en esos seis períodos sólo se gozó de paz completa en el de 1845 á 1849, y en la parte del de 1853 á 1857 en que estuvo encauzado el Gobierno nacional el Vicepresid nte doctor Mallarín.

En el curso de nuestra vida política independiente el mantenimiento del orden público ha sido, pues, la excepción y la guerra civil la regla general.

La noción de Ley debió necesariamente debilitarse en Colombia hasta casi desaparecer, quedando reemplazada con la acción de la fuerza material.

Se buscaba el remedio por donde no podía obtenerse la agravación, y cada reforma política dictada por el espíritu revolucionario—cada día más extendido y exigente—producía, en efecto, recrudescencia de la guerra.

La reforma realizada en 1863, después de largo y trable batallar, fué la libérrima por su esencia—según el idioma de sus autores—y los resultados desastrosos en el sentido del desorden y la correlativa ausencia de ley, se han hecho evidentes.

En 1880 nos dio en Bogotá el Ministro de los Ectos los señores Dickman; *quó no hay más poderes organizados que el ejército y de lo.*

Otro Ministro americano había dicho antes: En Colombia ha sido organizada la anarquía y ¿cómo volver al reinado de la seguridad y de la Ley?

Por medio de la paz, la armonía entre las clases trabajadoras y los buenos hábitos morales é industriales que son los únicos correctivos de la pobreza y de las verdaderas fuentes del progreso y de la libertad—según las luminosas palabras finales del doctor Miguel Samper, intérprete en esa parte de la sana conciencia nacional y de la verdad histórica de todas las épocas y de todos los pueblos.

La paz es el primero de los bienes, equivalente á la salud en los individuos, así como el estado de fièvre es equivalente al estado de guerra.

Reorganizada la Autoridad en 1886, contamos ya á su benéfica sombra cinco años largos de tranquilidad profunda y la Ley recobra cada día virtualmente su pleno prestigio y se impondrá al fin á todos.

Si esa paz se prolonga norque se pervenire en la magna labor política emprendida, el reinado de la Ley será definitivo, absoluto. Las vacilaciones que aun persisten, son los restos del dilatado y radical estrago, que no de una hora á otro se disipa.

Sintoma de que se avanza en la Regeneración es el progreso económico é industrial que se advierte, y del cual anotamos solamente los grandes ferrocarriles que empiezan ya á construirse con capital extranjero, y el crecimiento del comercio exterior inicitado en el medio siglo de disturbios domésticos, que terminó á fines de 1855. De tal crecimiento, que acusa sin duda mayor producción y consumo, es decir mayor bienestar, de irreparable testimonio la duplicación de la renta de aduanas en el corto lapso de cinco años. No podrá negarse que si aumenta el bienestar de los pueblos, las instituciones que permiten y estimulan ese bienestar merecen simpatías y apoyo.

El Relator tuvo, pues, instintivamente profético cuando al despidirse anunció á Colombia el guarismo y próximo advenimiento de la Ley.

La autoridad es la paz, y la paz es la Ley. Todo el mundo civilizado owesta *Amen*. "Es claro que la conservación de la socie-

[1] Sólo últimamente se ha dicho sin ducumento que lo justifique, que la reina de Inglaterra se ha convertido al Catolicismo.

...dice Spencer (1)—debe prevalecer so-  
bre la conservación de los individuos toma-  
do separadamente, puesto que la existencia  
del individuo y su capacidad para obtener  
los objetos de la vida depende de la conser-  
vación de la sociedad."

"¿Qué significa—dice el mismo—el hecho  
de que todos los pueblos han descubierto la  
necesidad de imponer pena a los homicidios,  
y la pena de muerte por lo común? ¿Cómo  
es que, a medida que los pueblos progresan  
el hurto se vuelve en ellos acción prohibida  
y se le reprime por medio de penas? Ni-  
guna otra razón puede haber sino la general  
experiencia de que tales actos directamente  
dañosos a los individuos lo son también, in-  
directamente, a la sociedad."

"Las instituciones—dice otro autor, liberal  
—(2) fueron primeramente establecidas pa-  
ra la consecución de la paz, lo que al cabo se  
logra por el establecimiento de la justicia.  
Resulta, por tanto, que la supresión de las  
competencias armadas es el preciso fin con  
que se organizan los gobiernos. Así, la ley  
de los tribunales amula la ley natural. Una  
fiereza at-a y de otra a otra, y un paso  
en biológica evolución se realiza [según  
Darwin]. Pero la ley prohíbe el asesinato, y el  
cumplimiento de la ley es el avance en la  
evolución humana. Estos dos pasos son  
como el rastro de un gusano comparador con  
la órbita del mundo."

[Este escritor no cree en que el progreso  
humano se realiza como la evolución animal  
—por selección y fuerza—sino por la cultura.  
Ni cree tampoco en la adopción del hom-  
bre al medio, sino, al contrario, en la adap-  
tación del medio.]

En nuestro número de 17 de Julio de 1890  
escribíamos un editorial, sobre temas seme-  
jante al que ahora nos ocupa, del cual debe-  
mos reproducir, como muy pertinentes, los  
párrafos que a continuación copiamos:

Cuando se ha pedido, entre nosotros, la li-  
bertad en la justicia—injusticia libertas—mu-  
chos se han pronunciado contra la pretensión,  
llamándola reaccionaria, ó, por mejor decir,  
retrograda. Pero al reflexionar un poco y al-  
leer un poco en los anales de Roma, ad-  
vierte la inmensidad de los que desean ser  
libres sin ser justos. Libertad es ese modo,  
es opresión del débil por el fuerte, esto es,  
anarquía. Justicia es orden y libertad al  
propio tiempo. En la civilización romana el  
individuo era absorbido por el Estado. Pa-  
ra un político moderno, para un inglés por  
ejemplo, libertad es algo que imita la acción  
del gobierno. Para un romano, como para  
un griego, la idea de debilitar al gobierno con-  
sistía de extender el campo de la libertad, se  
habría estimado equivalente a cortar las raíces  
de un árbol para dar mayor espacio a sus  
ramas. Libertad significaba entonces inter-  
ferencia en el gobierno, pertenecer a la tiran-  
cía imperialista. La libertad democrática  
era desconocida como cosa individual. Polí-  
ticamente se la chala por intereses colec-  
tivos. La pretensión a la realeza, ó majestad  
del yo, habría parecido capricho de loco.

El reinado de la ley no se habría establi-  
cido con los sistemas políticos actuales en  
que siempre se destaca la persona. Ese rei-  
nado requería obediencia incondicional; que  
el gobie no fuese el reflejo de la misma natu-  
raleza y su acción tan precisa é implacable  
como la d está. Grande pensadores han  
creído encontrar en el poema de Lucrecia  
—De rerum Natura—el espíritu de  
estricta, de severa legalidad que fué la  
encarnación Roma.

Una organización política durable exige  
tales fundamentos.—Disciplina absoluta. Or-  
den absoluto. Sanción legal también abso-  
luta.

La misión de Roma fué la de dar el molde  
de esa vigorosa organización, *urbi et orbi*;  
y hoy, todas las proporciones guardadas—  
de tiempo especialmente—es Inglaterra quien  
tiene y fecunda la herencia política de los  
conquistadores y gobernantes que inventa-  
ron y practicaron el reinado de la ley.

Son los rasgos primitivos lo que m heré-  
dó la raza anglo-rajona; pero en términos  
de haber tal vez superado, en las consecuen-  
cias, a la raza en que esos rasgos se origina-  
ron.

Sólo con tales poderosas dotes habría In-  
glaterra alcanzado su existencia interior, ha-  
ta habría inmovilizable no obstante las lepras  
sociales que median en sus entrañas y que  
tanto sufrimientos político causarían si Roma.  
Solo así, agregamos, habría podido po-  
sionarse de estos extensos territorios lejanos  
de Asia, Africa, América y Australia en  
que, sin contradicción, impera desmenuvien-  
do sus latentes recursos. Solo así, también  
decimos, habría sometido á su cetro, con  
simples fracciones de aparente fuerza mate-  
rial, esas vastas comarcas de la india habi-  
tadas por razas indígenas que se cuentan por  
decenas de millones. Dentro de casa, la ley  
es relativamente blanda en la actualidad—  
pues allí se prodigaron la decapitación y la  
horca durante siglos,—pero inexorable. Una

comulación es cosa rarísima, y siempre de-  
canta, al lado de algunos aplausos, muchas  
cebras, no obstante que el delincuente no  
se libra del último suplicio sino para ser de  
por vida sepultado en dura prisión con traba-  
jo constante obligatorio.

Cuando ocurrió la guerra civil de sección  
en los Estados Unidos, tuvimos oportunidad  
de observar de cerca los medios que empleó  
el gobierno de la república modelo para  
restablecer en toda la Unión el imperio de  
la Ley. Los generales procedían discrimina-  
lmente en las zonas que iban ocupado, y el  
estado de sitio duró muchos años en las  
secciones culpables. Los cómplices y encue-  
brados—una mujer entre ellos—de la asesina-  
ción de Lincoln, fueron ahorcados, y el cáli-  
ver del autor principal—Booth—fue inhumado  
con tal secreto, que nadie sabe, con excep-  
ción del sepulturero ó sepultureros, donde se  
encuentra. Se quiso prevenir peregrinacio-  
nes futuras—que son una especie de apoteosis  
—de parte de los sectarios políticos.

En Europa se persigue de tal modo a los  
sindicados de anarquistas, que se les niega  
asilo en los países fronterizos, y se les vigila  
mucho en todas partes, como si fueran gen-  
te apostada. No ha mucho que en Suiza el  
Gobierno hizo una expulsión de Varos de  
ellos, bastando al efecto la simple insinu-  
ción del Gobierno directamente en quitarles  
medios de acción.

Después de dilatado período de guerra civil  
poco interrumpido en que la civilización  
ha permanecido estacionaria, ó ha retrocedi-  
do, todos los pueblos hispano-americanos, se  
vienen transformando políticamente en bus-  
ca de instituciones conservadoras, que le ase-  
guren sólida y fecunda paz; y un presidente  
que se ha propuesto, ignorando el espíritu  
de los tiempos, ensayar, por primera vez, en  
Chile, política radical, ha producido allí la  
insurrección después de cuarenta años de  
paz fundada por interior.

Un a revista hebdomadaria de Nueva York  
ocupándose de la nueva era en que ha  
entrado México, hace detenidas reflexiones  
muy oportunas, de las cuales se tendrá una  
idea por lo que dicen algunos párrafos que  
en seguida reproducimos:

El actual régimen de México es una Repú-  
blica tan fuertemente centralizada que pae-  
ce una autocracia con nomenclatura demo-  
crática. No hay sin embargo allí despotismo.  
Los hombres que se ven de pilotes obran, en  
realidad, con el asentimiento de la gran ma-  
yoría de sus gobernados, porque esa mayoría  
comprende que tal manera de gobernar es la  
sola adaptada a los presentes necesidades de  
la población mexicana. Tiranía ó exceso de  
arbitrariedad no durarían, pero una más laxa  
forma de gobierno causaría el caos.

Muchas de las producciones de México ex-  
terior intactas y son desconocidas en el ex-  
terior, constituyendo opulentos recursos para  
el porvenir. Pero paz y orden son indispen-  
sables.

Malos elementos existen sin duda en Mé-  
xico, como en todas partes; pero jamás des-  
de los tiempos coloniales ellos han sido con  
tanto éxito reprimidos ó neutralizados como  
durante la administración del General Porfirio  
Díaz.

Hace tiempo que la Confederación Argen-  
tina entró también en camino de centraliza-  
ción y de autoridad por la unificación de los  
códigos y la extensión del período de los  
presidentes, que es ya de seis años.

Los Estados de Centro América, especial-  
mente Guatemala, Salvador y Honduras obede-  
cen hoy á gobiernos autoritarios, casi per-  
sonales.

Otro tanto ha sucedido en Venezuela des-  
de los tiempos del General Guzmán Blanco,  
á pesar de las formas autonómicas de las se-  
cciones. Y la paz parece haberse allí consoli-  
dada.

La r-forma política realizada en C lomia  
estaba por tanto en la lógica de la historia  
hispano-americana, y sólo el miopismo ó  
la pasión pueden atribuírse á motivos perso-  
nales. Ningún hombre cambia la faz de un  
pueblo, sino cuando la hora del cambio ha  
sonado en el reloj de la Providencia.

Que todos los espíritus sanos y serios se  
penetren de esto, y en vez de embarazar, por  
sugestionales del amor propio ó otras, la paci-  
ficación comenzada, contribuyan á ella, para  
que Colombia sea tan próspera, y grande co-  
mo la entrevistaron nuestros próceros, de im-  
percedera, veneranda memoria.

["El Porvenir."]

### Interior.

#### ROBOS DE CAUDALES FISCALES.

##### DECLARACIONES

(Continuación)

emborrachar á la escolta, por medio de Eladio  
Moncayo y Antonio Fraga; pero que  
este no estaba presente; que este plan se  
trataba de realizarlo; pero que faltaba  
una persona que se ocupe de distraer á

Lope Sáa emborrachándolo; que Argüello  
confesó que el plan forjado no estaba bueno,  
que lo arreglasen mejor, y que corriese todas  
las diligencias y que cuando estuviesen bien  
preparadas le avisasen, pues en cuanto á la  
apertura de la caja el respondió; que después  
de que Argüello encargó á Mancheno y Mon-  
cayo que tomasen otras medidas más seguras  
para realizar el plan, salieron el declarante,  
para Mancheno y Moncayo y estos dos últi-  
mos de la espina de la casa de Argüello  
partieron para abajo, y el declarante marchó  
á su casa; que quince días antes del robo el  
Señor Elicio Marcheno le mandó llamar al  
declarante con Fladio Moncayo, y cuando  
estubieron en la casa mandó á este que fue-  
se á avisar aguardientes donde Dolores Mon-  
cayo, y entonces quedándose solo con el que  
declara le dijo que en Tesorería había una  
gran cantidad de dinero, y que podían ar-  
marse á ella; que añadió que no quería con-  
tar la empresa con Fladio Moncayo, por que  
se emborrachaba con frecuencia; que tam-  
poco quería contar con Manuel Díaz por que  
era muy tonto ó flojo; y que solo quería acen-  
tar con dos, tres ó cuando más cuatro persona  
de absoluta confianza; que entonces regresó  
Eladio Moncayo, delante del cual nada ha-  
blaron, y con quien el declarante salió de la  
casa del Señor Mancheno después de un rato;  
que entonces en la calle le contó el  
declarante á Moncayo lo que le había dicho  
el Sr. Mancheno, y es cuando Moncayo fué  
á llamarle de parte del Señor Mancheno, le  
dijo al que declara: "Vamos á armarlos á  
plata"; entonces le preguntó: que como así  
y entonces Moncayo le contestó que en Teso-  
rería hay mucha plata y con Elicio M. nche-  
no estamos tirando el plan en el cual quiero  
que tome parte U; te llama Elicio, vamos,  
vamos allá"; y fueron á la casa como antes  
tengo referido; que con este motivo cuando  
salió el declarante de casa de Elicio Manche-  
no le habló á Moncayo, como sabedor que  
era este del plan que se forjó; que al día  
siguiente volvió Moncayo á llamar al decla-  
rante de parte de Elicio Mancheno, y el  
declarante no quiso ir, y como se llegase una  
persona que no recorda quien fuese y le  
preguntase para qué le llamaba Mancheno,  
respondió Montalvo que para mandarlo á la  
hacienda de Capata; que el declarante ha ido  
cuatro ó cinco veces á la casa del Sr. Man-  
cheno, que Moncayo le dijo al que declara,  
en una de esas ocasiones: Elicio quiere que  
le entreguen á él la plata para guardarla;  
pero se ha de llevar y no nos ha de der ni  
medio; que posteriormente Mancheno le dijo  
al deponente que la plata debían entregár-  
sele á él [isto es á Mancheno] para guar-  
darla, y repartirse después; que algunos  
días antes del acontecimiento estuvo Manche-  
no con el que declara en casa del Señor  
Mancheno; y entonces entró Manuel Argüello a quien

### Cronica Local.

Abril. Tiene 30 días: 4 de fiesta y 26 d.  
trabajo.—El Sol es Tauro el 20.

#### FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el	2
Luna nueva el	9
Cuarto creciente el	17
Luna llena el	23
Cuarto menguante el	31

#### CALENDARIO.

Mañana Viernes 24 de Abril.—S. Gregorio,  
obispo y confesor, y S. Fidel de Sigüenza.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la  
guardia de depósito una sección de cada  
una de las siguientes compañías: "Ecuador" y "Salazarina" veinte hache-  
ros y otros tantos guardia de propiedad, y el  
Ayudante del Jefe Sr. C. Aballe.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas  
ayer para el consumo público.

LOS CHINOS.—En la sección Editorial del  
número de hoy aparece un artículo impor-  
tante respecto á la inmigración asiática y las  
calidades que caracterizan á esta raza, todo  
lo que la habilidad y hace apta para utilizarla  
convenientemente en las obras públicas y  
empresas industriales.

Como "El Censor" es el único órgano de  
la prensa que ha combatido abiertamente el  
inconulto Decreto Ejecutivo que cierra las  
puertas de la República á esta raza, contra  
todos los principios de justicia universal,  
contra las prescripciones del derecho públi-  
co, contra las leyes de la equidad y aún con-  
tra las propias conveniencias nacionales, ha-  
cemos nuestros esos conceptos en apoyo de  
las razones que hemos expuesto siempre que  
hemos traído esta cuestión al debate diario  
de la prensa.

Encarecemos su lectura.

TIEMPO.—El invierno ha recrudecido no-

tablemente. El aguacero de anoche fué  
inservicia (y vá sin sátira) pues solo quere-  
mos decir que fué como regularmente son los  
del mes de Marzo.

Puede que sea efecto pasajero de la luna  
ó que también, como todo aquel que se des-  
pide, nos esté haciendo arimucos en su pos-  
terioridad; más, es lo cierto, que el invierno  
arrece.

Nada falta: truenos retumbantes, vayas  
sólitos, relámpagos fugaces, aguaceros ter-  
ces y copiosos, nubes siniestras, y sobre to-  
do, ese aspecto tético y lúgubre de la at-  
mósfera que es el peor signo; sin embargo,  
mayo, el florido mayo está tocando á nues-  
tras puertas y han comenzado ya á desban-  
darse hacia Mapasingue las PARTIDAS DE  
CARNABAS, signo inequívoco del montara-  
labrigo, según el cual, esa garrula avecilla  
las menajera de verano.

También uno de los Almanacos presaja  
prolongado invierno, y otro, pronto verano.  
¿A quién daremos crédito?—¿A la atmós-  
fera, a los Almanacos ó á las estornudas?  
Mejor que venga el tiempo y desda.

CONTINUA EN ANQUIOSO stato que la es-  
pectativa en que tiene á Guayaquil la salud  
del señor don Pedro Carbo.

Nuestros votos son incansables.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Se conoce  
que en no lejano tiempo la Administra-  
ción de Justicia del Guayas marchaba al gairete  
en determinadas esferas del Poder Judicial,  
cuando ahora no más se han pasado del Juzga-  
do 1.º de Letras á la Policía para su sustan-  
tamiento, varias causas relegadas para las ka-  
lendas griegas.

Muchas hay que tienen hasta diez años y  
están todas en estado de sumario, y los  
reos, desconocidos, prófugos ó muertos.

¿Cuánta falta de reos, y cuánta responsa-  
bilidad moral para los funcionarios respectivos  
de esa época.

LA EROGA.—Estamos ya en la época del  
paludismo y de los puercos; y unimos los  
puercos al paludismo porque ellos son los  
fecundos agentes de la dolencia epidémica.

Y si el señor Intendente no nos lo quiere  
creer ó si su espíritu de observación ha  
pasado por alto sin reparar en el fenómeno,  
detenga un momento su atención durante  
cualquiera de sus diarias escursiones callejeras,  
en una de tantas paradas de puercos, diversos  
en número, estado, calidad y tamaño, que  
pululan en la Ciudad, desde Boyacá hacia  
la Sabana, y observará que estas partidas,  
y como á revas, se surmenjen dentro de  
los rimeros de basuras abandonados en las  
calles y desparraman las materias en des-  
composición, ajitándolas en la busca; otras,  
(y estas son las más) van á remover las  
pantanos, á revolcar en los lodazales caliginosos  
y á poner en movimiento las lagunas de  
aguas lluvias estancadas y pútridas; y como  
estas, esos y aquellos son otros tantos focos  
de infección, la remoción de esos albañales  
levanta miasmas y efluvios deletéreos que  
van á inficionar una atmósfera de suyo car-  
gada de microbios y otros agentes eficaces  
de enfermedad y de insalubridad.

He aquí demostrado que los cerdos son  
agentes de la muerte.

Y el medio de extirparlos es facilísimo:—  
mandarlos matar.

Ahí, pero eso es cruel y anticivilizador,  
dirá la piedra moderna, que tanta ternura  
se demuestra para con los irracionales.

—Puede ser; pero ¿vlen más la salud y la  
vida de nuestros semejantes y su nra propia  
conservación; y sobre todo, mucho más se  
peca contra la civilización conservando puer-  
cos en las calles públicas de una ciudad que  
se precia de ser la PERLA DEL PACÍFICO que  
mandándolos matar.

Si el hecho de haberlos declarado la Pol-  
icia bienes mostrenos no ha sido parte á  
conseguir de sus dueños mantenerlos á domi-  
cilio, el señor Intendente debe mostrarse  
severo en los medios de extirpación de es-  
plaga.

Solo en Guayaquil se vé piaras de puer-  
cos infestando las calles; y esto, francamen-  
te, es ya intolerable.

La salud y la cultura están interesadas en  
este beneficio.

Se consignará?

VEHICULO.—El señor Gobernador ha dis-  
puesto se adquiere un bote de buenas propo-  
riones, destinado al servicio de la Policía.

Se ha prestado de este modo facilidades  
de pronta locomoción á los empleados de ese  
departamento para todo momento dado.

COMISARIO.—Como lo anunciamos ahora  
días, el señor don Manuel Ignacio Aguirre  
ha sido nombrado Comisario de Orden y Se-  
guridad de este cantón, en lugar del señor  
don Manuel Oravida. Hoy se le ha hecho cargo  
de él.

Que despliegue tino y acierto en su delicada  
cargo.

TIEMPO.—El invierno ha recrudecido no-

(1) Absolute political Ethics.  
(2) Powell.—The Forum.—New York.

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

## A LOS VIAJEROS

Cuartos maueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

## RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

## "Mancel's Rejuvenador"

### Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

**Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.**

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENADOR.

13 EAST 3-NIGHT STREET WYOMING IMPRENTA COMERCIA

# ISMAEL BANADOS

## COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de bonos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Peruanistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

# LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al despacho por CHARLES FAY, 1<sup>a</sup> eta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, c.

4<sup>a</sup> et. Paris

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Catarras, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños endeble y delatados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hgado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## ISMAEL BAÑADOS, Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

### EUROPEOS EN CAJAS.

E. ayc, 1887.  
Côtes de Bourg 1888  
Moulis 1891.  
Côtes de Fronsac 1884.  
Chateau Smit Haut Laht: 18 80  
Chateau Margeaux 1886.

### CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.  
Subercaseaux.  
Rogers, Zerrano y C.  
Mouton Rothschild  
Haut Santerne "Crema".  
Chateau Iquen.

### CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

### SUSCRICION.

Un año S 10  
Un semestre 5  
Un trimestre 2,50  
Un mes 1  
Número suelto 0,10  
Remitidos y avisos precios convencionales.

### DIRECCION.

Calle del Morro, Numero 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta. Allí encontrarán diariamente al suscrito las personas que desean enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.  
PACIFICO E. ARBOLEDADA



## ACEITE de HOGG

### HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la máxima recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Farsena débiles, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mas de agua, y que las emulsiones blancas de Noruega, cuya preparacion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas. Es este el unico en forma TRIANGULAR. — Ejemplar sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Carignone, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS